



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 30 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-14819/2023 en el cual Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, presenta el Trabajo Final de Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 1265/2025 (RD04-1265/2025), se integró el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Primeras Infancias (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018), presentado por Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, sobre el tema: "Reflexiones docentes sobre la recuperación de las voces de las infancias en las prácticas docentes del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Esp. Alejandra ORELLANO (Universidad Nacional de San Luis) y Co-dirección de la Esp. Daniela OJEDA (Universidad Nacional de San Luis).

Que el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Primeras Infancias, integrado por la Esp. Gabriela ROSELL (Universidad Nacional de San Luis), la Esp. Guadalupe GARCÍA (Universidad Nacional de San Luis) y la Dra. Mónica FERNÁNDEZ PAIS (Universidad Nacional de La Plata), presentaron dictámenes que se ajustan a las reglamentaciones de posgrado vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, por lo que se fija el día lunes 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, para la defensa oral y pública del Trabajo Final antes citado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Convocar al Tribunal que evaluará el Trabajo Final de la estudiante Marina Esther Viviana GUERRINI, DU 17810110, titulado "Reflexiones docentes sobre la recuperación de las voces de las infancias en las prácticas docentes del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de San Luis", bajo la dirección de la Esp. Alejandra ORELLANO (Universidad Nacional de San Luis) y Co-dirección de la Esp. Daniela OJEDA (Universidad Nacional de San Luis), para optar por el Título de Especialización en Primeras Infancias (EPI) (Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018), para el día lunes 18 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-

MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/04/2026 14:12:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/04/2026 14:21:26
Razon: Autorizado por Maria Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/04/2026 14:30:55
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo